

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

NOTICIA INTERESANTE

Como los asuntos de la política están en absoluto paralizados y hasta el próximo mes de Mayo no tendremos que registrar importantes acontecimientos, bueno será dar a conocer a nuestros habituales lectores la interesantísima Real Orden recientemente publicada, por virtud de la cual D. José Gómez Tejedor, dueño de la lona de «La Estrella», recibe los honores de proveedor de la Real Casa, por los excelentes cafés, tostados por el exclusivo procedimiento de su invención. — Muñoz Torrero, 13 y 15 (antes Gobernador) Badajoz.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino 6.

La última batalla

«Ah! La última guerra, la última batalla! Fueron tan terribles que los hombres han roto para siempre sus espadas y sus cañones... Era el comienzo de las grandes crisis sociales que acabaron renovar el mundo, y yo he sabido estas cosas por boca de seres cuya razón se había entenebrado á consecuencia del choque supremo entre las naciones.

En la delirante crisis de los pueblos, ya llevando en su seno la sociedad futura, una mitad de Europa se arrojó sobre la otra, y los continentes siguieron y las escuadras chocaron sobre todos los océanos, por la dominación de las aguas y de la tierra. Ni una nación quedó descartada: encadenadas las unas á las otras, dos ejércitos inmensos entraron en la linea de combate, encarecidos por fueros ancestrales, resueltos á aniquilarse como si en los campos vacíos y estériles hubiera, de entre dos hombres, uno de más.

Y los dos ejércitos inmensos, de hermanos enemigos, se encontraron al centro de Europa, en vastas llanuras, donde miles de seres podían estrangularse. En leguas y leguas las tropas se desplegaron, seguidas de otras tropas de refresco, un tal torrente de hombres, que durante un mes la batalla duró. Cada día había nueva carne humana para las balas y bombas. No se tomaban el trabajo siquiera de recojer los muertos: el montón formaba montañas, detrás de las cuales, regimientos nuevos, invisibles, venían á hacerse matar. La noche no detraía el combate, y se degollaban en la sombra.

El sol en cada una de sus auroras alumbraba mares de sangre: un campo de matanza en que la horrenda cosecha hacía los cadáveres en pirámides altas... Por todas partes fulminaba el rayo, cuerpos de ejércitos enteros desaparecían como arrebataados por un trueno.

Los combatientes no tenían necesidad de aproximarse, ni de verse; se iban sin saberlo.

los cañones metían del otro lado del horizonte; lanzaban bombas cuya explosión arrasaba hectáreas de terreno, asfixiaba, envenenaba. Del mismo cielo, una porción de globos lanzaban proyectiles, incendiando las ciudades al paso. La ciencia había inventado explosivos, máquinas capaces de llevar la muerte á distancias prodigiosas, de tragarse bruscamente todo un pueblo, como en un terremoto... Y que monstruosa matanza en la última noche de aquella batalla gigante!

Jamás parecido sacrificio humano había humeado bajo el cielo, Más de un millón de hombres yacían allá, en los vastos campos devastados, á lo largo de los ríos, través de la pradera. Podíase caminar horas y horas, días y días, hallando siempre soldados muertos, con los ojos desmesuradamente abiertos, clamando la locura humana por sus bocas vacías y negras. Y aquella fué la última batalla, y de tal suerte el espanto heló los corazones, que al despertar de la atroz borraja, todo el mundo comprendió que la guerra no era ya posible, vencida por la ciencia todopoderosa, soberana, creadora de vida y de muerte.

EMILIO ZOLA,

LOS ferrocarriles económicos.

Cuando un país acomete una empresa útil y los resultados son satisfactorios, nada más justo, natural y lógico, que tan plausible iniciativa sea tomada en cuenta por los demás pueblos, procediendo a prudentes ensayos antes de obrar resueltamente, toda vez que es necesario explorar el espíritu público, y examinar los recursos de que cada Gobierno dispone.

Bélgica ha procedido á la construcción de vías férreas económicas, y no tiene nido motivo para arrepentirse.

La prueba está en la facilidad con que se han organizado sociedades para realizar tan importante pensamiento, y en la espontaneidad con que las Corporaciones provinciales y municipales han prestado su valioso apoyo a todas las empresas.

La unidad de los pueblos se lleva á cabo enlazando sus intereses, porque así se constituye una obra de asimilación, se crea un ejército permanente de paz y de trabajo, y el poder conquista un homenaje que legitima su dominio y le ofrece garantías contra los enemigos del reposo público.

Lo que se hace en interés de todos proporciona siempre clientela numerosa; y visible adelante en la civilización y mayor arraigo en las instituciones, son la inmediata consecuencia. Hagan esto nuestros gobernantes, practiquen una política que asegure la igualdad de todos, y los dulces sentimientos reemplazarán á las amanzanas, porque la política que recomienda habrá procedido á la promulgación de una ley moral de fuerza incalculable, y perpetuado doctrinas que serán la base del derecho público.

Sin negar que la palabra produce bienas sin cuenta, afirmo que hemos llegado á una época en la que únicamente los

hechos podrán desterrar la ignorancia y acabar con las prácticas de violencias, conquistando la simpatía de los pueblos al ver esto: su nolidos su vivos deseos de moralidad, medio único de encerrárselos en el círculo que comprende los deberes y los derechos.

E partido político que siga este derrotero, prevalecerá seguramente en el Estado, porque habrá puesto un dique á las exageraciones demagógicas, y las corrientes de la opinión darán elocuente testimonio de adhesión de las voluntades á un orden de cosas imparecederas, cuando han sabido ganarla actos en los que brilla el patriotismo, facilitando la marcha del progreso.

La nacionalidad por sí sola no consolida la unidad indispensable para desterrar lo estacionario; es requisito preciso que se determine la unión de elementos, de ideas, de usos y de afectos, creando un factor moral más poderoso que el político.

E esfuerzo común hará estable las leyes, sembrará el germen de las grandes cosas, modificará las opiniones, logrará dignificar el trabajo; y brindando un bienestar seguro, pondrá coto a esas emigraciones que privan de brazos útiles á nuestro suelo.

Los ferrocarriles vecinales proporcionarán á nuestros pueblos del interior el medio de cambiar fácilmente sus productos, permitiéndoles traspasar los límites del consumo local, y abriendo vasto campo á la inteligencia.

Para terminar, daré los siguientes datos tomados de un periódico.

«La anchura en los ferrocarriles vecinales de Bélgica, es de un metro.

La tarifa de viajeros es de ocho céntimos por kilómetro con *minimum* de veinte céntimos en primera clase y seis céntimos con *minimum* de quince en segunda.

Lo del *minimum* significa que no quiere pagar menos. Por ejemplo: los trayectos de dos y medio kilómetros y menos, pagan uniformemente siempre veinte céntimos en primera clase, cualquiera que sea la distancia dentro de dicho límite. De medio kilómetro arriba, ochocéntimos por kilómetro, de modo que se va en primera entre dos pueblos que distan diez kilómetros, por ochenta céntimos.

En algunas líneas, los tipos se han reducido a siete y cinco céntimos respectivamente.

En los billetes de ida y vuelta, se rebaja el 10 por 100.

Y los precios se reducen á la mitad para los viajes escolares é individuos de sociedades que viajan en corporación; pero debiendo recorrer un *minimum* de 15 kilómetros.

También hay abonos con la rebaja de la mitad para obreros que necesitan acudir á su trabajo y niños que van á algún establecimiento escolar, calculando su precio sobre seis viajes semanales para los niños y setenta y ocho por trimestre para los obreros.

En cuanto á las mercancías, todas aquellas de gran movimiento, como materiales de construcción, residuos de fabricación de azúcar, orujos de las fabricas de destilación, cenizas, escoria, escombros, balastros, etc., pagan cuatro céntimos por tonelada y kilómetro, con *minimum* de cuatro pesetas por vagón. Si el transporte alcanza á cincuenta mil ó más, sólo se pagan cinco céntimos por tonelada, cualquiera que sea la distancia.

Existe el derecho de transportar por los cincuenta céntimos, cualquier cantidad menor que los cinco mil kilogramos, pagando como si las mercancías la tuvieran.

Se está formando un proyecto de tarifa análoga para productos agrícolas.

JOSÉ DEL SOLAR.

Pacotillas

Don Práxedes Mateo
va mejorando
del ataque de bilis

Dentro de pocos días
ya estará sano,

hasta que otro conflicto
vuelva a tumbarlo.

Restablecézcase pronto

para ir á los debates
parlamentarios,

porque está dando lastima
ver en el banco

azul, á los ministros
apabullados.

Cualquier orador hñero
de los de á ochavo

con sólo una pregunta
les pone palidos,

y si Curro Romero
(vulgo don Paco)

les interpela, entonces

les entra el pánico.

Urge, pues, que el maestro
vaya a librarios

de los muchos apuros
que están pasando,

con sus quites magníficos

capote al brazo, varacazos

y sus grandes recursos

extraordinarios.

Por verse de sus quites
Urzaiz privado,

solo si cae al descubierto

con lo del Banco,

le llevarán al hule

los monos sabios

y toda la cuadrilla

pagará el pato.

Aun puede el jefe de ella,

si ya es sano,

si el llegar á tiempo para

meter el trapo

y salvar á la gente

Si no lo hace, Silvela

coge los trastos.

¡Qué triste para todos

los funcionarios,

que hoy de buenos manjares

llenan el papo,

tontamente perderlos,

antes de mayo!

¡Una larga, don Práxedes!

¡Allí los serranos!

— Se ha suicidado en León un anciano de 91 años de edad, dejando en el Banco de España 100 000 pesetas en cuenta corriente.

Es de suponer que no se haya quitado de la vida por amores convarriados.

Algunos amigos tuyos y el juez deben de saber ya la causa de su funesta determinación.

— Porque, según dice un periódico, escribió al juez y a los amigos antes de suicidarse.

Se conocía que era un señor muy metódico.

No quiso dejar la tarea de escribir las cartas, para después de levantarse la tapa de los sesos, por si le dolía la cabeza.

ESTRAN.

Carta de Madrid

Domingo 9 de Marzo de 1902.

Existe verdadera expectación por saber lo que se resolverá en el Consejo que hoy se ha de celebrar bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Me consta que se han de poner en juego todos los medios posibles para que no surja la crisis; pero ¿se conseguirá esto? De un lado el Sr. González con su decreto sobre las asociaciones religiosas, que ha de empezar a cumplirse dentro de diez días, y ninguna de ellas ha solicitado acogerse a la ley, según previene dicho decreto.

El Gobierno estará dispuesto a que se cumpla la ley? Creencia general es que no, y ante situación tan desairada, ¿qué recurso le queda al Ministro de Gobernación? El Sr. González es pudente, y no vacilará en presentar la dimisión si no se cumple su decreto....

Por otra parte, se ve el Gobierno en el compromiso de contestar a la pregunta del Sr. Romero Robledo, diciendo si acepta o no las enmiendas al proyecto del Ministro de Hacienda; y esto puede ocasionar un conflicto.

No obstante, como la habilidad del señor Sagasta es tan grande para salir de situaciones tales, nos es imposible predecir cómo se arreglará para salir con bien de la presente.

Ayer noche se celebró en Palacio el gran banquete que debió celebrarse el dia del santo del Rey.

Las mesas estaban artísticamente adornadas con jardines de flores que embalsamaban el ambiente.

Entre los invitados se hallaban el Ministro de Agricultura, el Marqués de Peña Plata, el General López Domínguez, el Duque de Sexto, el Presidente del Consejo de Estado, el Presidente del Senado, los Ministros de Hacienda, Marina y de Instrucción Pública, la señora Duquesa de Sotomayor, la del Ministro de Hacienda, las damas de guardia de la Reina Regente y de la Princesa de Asturias y otras muchas que es imposible enumerar.

La banda de Alabarderos ejecutó escogidas piezas durante la comida.

R. C.

De todo un poco.

La muerte de Vico.—Su horror a embarcarse

Los periódicos de Madrid escriben sentidas frases con motivo de la muerte del gran actor Vico, ocurrida a bordo de un buque y que deja en la escena española un vacío que ninguno de los artistas hoy conocidos puede llenar.

Al recibir hace dos días el despacho telegráfico donde se nos comunicaba la muerte de Vico, recordamos lo que una insigne artista, Antonia Contreras, nos manifestaba una noche en su cuarto.

Vico—nos dice—se horrorizaba ante la idea de embarcarse. Ha habido ocasiones en que la compañía de que era director y de la cual yo formaba parte tenía que marchar a una población para donde había sido contratada. El viaje podía hacerse por mar cómodamente y en muy pocas horas; por tierra resultaba largo y molesto. Pien bien, la compañía toda se embarcaba, excepto Vico que iba por tierra. Me consta que en una ocasión el empresario de un teatro de América le presentó una escritura con las condiciones en blanco para que las consignara a su gusto y poniéndole sobre la mesa algunos miles de duros para que los recogiese en concepto de garantía y no quisiera aceptar. Si alguna vez llega a embarcarse Vico para ir a América será, créame usted, porque a ello le obligue la necesidad de sostener a su numerosa familia y porque no pueda pasar por otro punto."

Sección Oficial

El Boletín del 10 publica:
Circular del Gobierno civil, haciendo público que han nombrado subdelegado de farmacia del partido de Fregenal a D. Guillermo Moreno Amador.

Afectón a la tarifa especial rúm. 2 (P. V.) de la compañía de ferrocarriles de M. Z. A.

Edicto de la Jefatura de minas, haciendo público que en los días 9 al 16 del actual se demarcarán las tituladas «Aracelia» y «Mariquita».

Circular del alcalde de Don Benito para que las personas que hayan recogido un barco, arrastrado por las aguas del Guadiana el 28 de Febrero, den noticia de ello a dicha alcaldía.

Lista de electos para compromisarios y de contribuyentes que como asociados han de formar parte de la junta municipal de varios pueblos.

Edictos de varios alcaldes exponiendo al público repartos y padrones.

Lista cobratoria para la exacción del impuesto de alcohol formada por la Administración de Hacienda.

Un edicto judicial de escaso interés.

SECCIÓN REGIONAL.

Nuestro amigo el joven industrial don José Martín Guillén, que desde Villanueva de la Serena trasladó su residencia a Cáceres, acaba de sufrir una desgracia. Un hijo suyo, que nació hace doce meses, ha fallecido en dicha ciudad de Cáceres.

Damos el pésame a nuestro amigo por tan sensible pérdida.

En Arroyo de San Serván se ha suicidado D. Luis de Alba y Luengo, un soldado de bastante edad y tío del médico de la Beneficencia municipal, D. Melquiades Alba y de nuestro amigo D. Enrique de Alba vecino de Villar del Rey.

Desezase en paz y reciba el pésame su familia.

En Alán se ha suicidado arrojándose a un pozo, Dionisio Sánchez, quién según parece, tenía perturbada la razón.

Nuestro querido amigo don Narciso Vázquez ha adquirido la propiedad del establecimiento de aguas azotadas que hay en la calle de Méndez Valdés.

En Alán se ha suicidado arrojándose a un pozo, Dionisio Sánchez, quién según parece, tenía perturbada la razón.

Mañana dedicaremos algunas líneas a este triste suceso que nos ha impresionado vivamente.

Al entrar en máquina el presente número, hemos tenido noticia de la muerte de nuestro querido amigo y colaborador D. Dámaso Santa María de Llera, ocurrida en Alconera, pueblo de su domicilio.

Mañana dedicaremos algunas líneas a este triste suceso que nos ha impresionado vivamente.

Cronica Local**En el Ayuntamiento**

La sesión de ayer la presidió el Alcalde D. Ignacio Sánchez, concurriendo los concejales señores Merino, Torralbo, González de Segovia, Pesiny, Bejarano, Rodríguez Domínguez, Vara, Ríos Muñiz, Santabria, Mirólez, Martínez (D. Ildefonso), Martínez Cabrera, Martínez Rodríguez, Vega y Osorio.

Sé lee y aprueba el acta de la anterior.

En vista de un oficio del Juzgado de instrucción, se acordó gratificar con 10 pesetas a los individuos que extrajeron un cadáver de la fuente de Rivillas.

Se aprueban algunos expedientes de lactancia.

Se acordó autorizar al Alcalde para que nombre auxiliares con destino a los trabajos de las mesas electorales.

Pasa á la comisión un escrito del contratista del alcantarillado y otra que se relaciona con el solar de la calle de Concepción y con una casa contigua al mismo.

Dióse lectura de un escrito de D. Laureano Fernández, dueño de la casa contigua á la de los Sres. Uceda; hablaron del asunto los Sres. Merino, González de Segovia, Martínez Cabrera, Martínez Rodríguez y otros concejales y se acordó al fin que informen el arquitecto y la comisión de ornato.

Igual acuerdo recayó acerca de una solicitud de D. Félix Hernández, quien asegura que hay exceso en la cantidad que se ha señalado como ocupado por aquél, en la vía pública, con materiales de obras.

Se aprueba con una ligera aclaración, un informe de la comisión de ornato favorable a la concesión, bajo ciertas condiciones, a D. Manuel Rodríguez, para que establezca un teatro de verano en el salón central del paseo de San Francisco.

Se dí cuenta de una proposición del Sr. González de Segovia, para que se haga una consulta al ministro de la Gobernación, sobre la manera que deban interpretarse algunos artículos de la ley municipal. A petición del Sr. Osorio quedó sobre la mesa.

A propuesta del Alcalde se acordó pa-

gar la contribución impuesta al cementerio y la que se señaló en tres trimestres al palacio de Godoy, antes de que se declarase exento de dicha contribución este edificio.

La sesión terminó á las dos menos cuarto de la tarde.

Recordamos á los contribuyentes que mañana 12 expira el término para pagar, sin recargo, el primer trimestre de la contribución.

Pasado ese término, y dictada la oportunidad providencia, el agente ejecutivo pasará á entérse las con los morosos.

Garganta, voz y boca, tos y afección, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. 1'50 pesetas. Pídase en farmacias y autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Ateneo de Badajoz

En la junta general celebrada, hace pocas noches, y que oportunamente anunciamos, fueron elegidos:

Primer Secretario del Ateneo: D. Ignacio Santos Redondo.

Segundo Secretario: D. Francisco Carrasco de Rivera.

Vocal de la Junta directiva: D. Antonio López Moreno.

Asociados: D. José Pérez, D. Juan Pérez, D. Manuel Valero Pérez, D. Román Fernández Coronado, D. Manuel Pérez Monroy, D. Ángel Alvarez Lanzalbal, D. José Rodríguez Deocano, D. Juan de Dios Silva (expósito).

Ricardo Rodríguez Repiso, D. Juan Pérez Castillo, D. Manuel Valero Pérez, D. Román Fernández Coronado, D. Manuel Pérez Monroy, D. Ángel Alvarez Lanzalbal, D. José Rodríguez Deocano, D. Juan de Dios Silva (expósito).

CASAMIENTOS

D. Manuel Domínguez, 5 días, pobreza psicológica. — María Cardoso Marín, 15 años, tuberculosis pulmonar. — Francisco Juez González, 54 años, hemorragia. — Isabel Pajares Portillo, 78 años, gripe. — Elisa Merino Martínez, 15 años, peritonitis infecciosa. — Salvador Domínguez Calvo, 6 años, meningitis cerebral. — Antonio López Vega, 81 años, arteriosclerosis. — José Ortega González, 80 años, angina de pecho. — Luis Álvarez Rodríguez, 62 años, angina de pecho.

NACIDOS

Ricardo Rodríguez Repiso, D. Juan Pérez Castillo, D. Manuel Valero Pérez, D. Román Fernández Coronado, D. Manuel Pérez Monroy, D. Ángel Alvarez Lanzalbal, D. José Rodríguez Deocano, D. Juan de Dios Silva (expósito).

CASAMIENTOS

D. Manuel Domínguez, con María Paulagües Gallego. — Tomás Testal Muñoz, con Cecilia Jaramillo Muñoz. — Florencio Ripado Nuñez, con Carmen Torres Corradi. — Antonio Torrado Franco, con Antonia Dívina Sanchez.

Catarro, tos, asma, psico y garganta se curan siempre con el inhalador del Dr. M. Caldeiro. 3 pesetas. Pídase farmacia y autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Ha sido nombrado profesor de Caligrafía del Instituto general y técnico de Huelva, D. José Romero de Castilla y González, hijo del respetable catedrático del de Badajoz, D. Tomás Romero de Castilla.

Reciba la enhorabuena.

Aviso interesante

Se arrienda un espacio local propio para una industria, situado en la calle del Río, núm. 48, donde estaba establecida la fábrica de jabón.

Darán razón: Meléndez Valdés, 44.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

En vista de un oficio del Juzgado de instrucción, se acordó gratificar con 10 pesetas a los individuos que extrajeron un cadáver de la fuente de Rivillas.

Se aprueban algunos expedientes de lactancia.

Se acordó autorizar al Alcalde para que nombre auxiliares con destino a los trabajos de las mesas electorales.

Pasa á la comisión un escrito del contratista del alcantarillado y otra que se relaciona con el solar de la calle de Concepción y con una casa contigua al mismo.

Se acuerda autorizar al Alcalde para que nombre auxiliares con destino a los trabajos de las mesas electorales.

Se acuerda autorizar al Alcalde para que nombre auxiliares con destino a los trabajos de las mesas electorales.

Se acuerda autorizar al Alcalde para que nombre auxiliares con destino a los trabajos de las mesas electorales.

Se acuerda autorizar al Alcalde para que nombre auxiliares con destino a los trabajos de las mesas electorales.

Se acuerda autorizar al Alcalde para que nombre auxiliares con destino a los trabajos de las mesas electorales.

Se acuerda autorizar al Alcalde para que nombre auxiliares con destino a los trabajos de las mesas electorales.

Se acuerda autorizar al Alcalde para que nombre auxiliares con destino a los trabajos de las mesas electorales.

Se acuerda autorizar al Alcalde para que nombre auxiliares con destino a los trabajos de las mesas electorales.

Se acuerda autorizar al Alcalde para que nombre auxiliares con destino a los trabajos de las mesas electorales.

Se acuerda autorizar al Alcalde para que nombre auxiliares con destino a los trabajos de las mesas electorales.

Se acuerda autorizar al Alcalde para que nombre auxiliares con destino a los trabajos de las mesas electorales.

Se acuerda autorizar al Alcalde para que nombre auxiliares con destino a los trabajos de las mesas electorales.

Se acuerda autorizar al Alcalde para que nombre auxiliares con destino a los trabajos de las mesas electorales.

Se acuerda autorizar al Alcalde para que nombre auxiliares con destino a los trabajos de las mesas electorales.

Se acuerda autorizar al Alcalde para que nombre auxiliares con destino a los trabajos de las mesas electorales.

Se acuerda autorizar al Alcalde para que nombre auxiliares con destino a los trabajos de las mesas electorales.

Se acuerda autorizar al Alcalde para que nombre auxiliares con destino a los trabajos de las mesas electorales.

Se acuerda autorizar al Alcalde para que nombre auxiliares con destino a los trabajos de las mesas electorales.

Se acuerda autorizar al Alcalde para que nombre auxiliares con destino a los trabajos de las mesas electorales.

Se acuerda autorizar al Alcalde para que nombre auxiliares con destino a los trabajos de las mesas electorales.

Se acuerda autorizar al Alcalde para que nombre auxiliares con destino a los trabajos de las mesas electorales.

Se acuerda autorizar al Alcalde para que nombre auxiliares con destino a los trabajos de las mesas electorales.

Se acuerda autorizar al Alcalde para que nombre auxiliares con destino a los trabajos de las mesas electorales.

Se acuerda autorizar al Alcalde para que nombre auxiliares con destino a los trabajos de las mesas electorales.

Se acuerda autorizar al Alcalde para que nombre auxiliares con destino a los trabajos de las mesas electorales.

Se acuerda autorizar al Alcalde para que nombre auxiliares con destino a los trabajos de las mesas electorales.

Se acuerda autorizar al Alcalde para que nombre auxiliares con destino a los trabajos de las mesas electorales.

Se acuerda autorizar al Alcalde para que nombre auxiliares con destino a los trabajos de las mesas electorales.

Se acuerda autorizar al Alcalde para que nombre auxiliares con destino a los trabajos de las mesas electorales.

Se acuerda autorizar al Alcalde para que nombre auxiliares con destino a los trabajos de las mesas electorales.

Se acuerda autorizar al Alcalde para que nombre auxiliares con destino a los trabajos de las mesas electorales.

Se acuerda autorizar al Alcalde para que nombre auxiliares con destino a los trabajos de las mesas electorales.</p

La debilidad nerviosa ó neurálgica, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (perezosa de digerir), rinitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que se conocen por causa de un ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Badajoz en la acreditada Farmacia de D. Ricardo Camacho y en las principales.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápido y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito. Farmacia Callo, Diputación, 239, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

CORTADO. ELEGANCIAS. VENTAJAS.

LA AMUEBLADORA

GRAN SURTIDO EN CAMAS DE MADERA Y DE HIERRO DE TODAS FORMAS Y PRECIOS.

CAMAS DE MATRIMONIO CON BARRA DORADA DESDE 38 PESETAS.

LOS MAS BONITOS GABINETES, COMEDORES, DESPACHOS Y MUEBLES DE ESTILO.

LOS MAS BONITOS MUEBLES DE MADERA CURVADA Y REGALO QUE VENDEN ESTAS CASAS VISTOS.

LOS MUEBLES DE VIVIENDA, SUPERIOR, POR SU ELEGANCIA Y SOLIDAD ANTES DE VALENCIA.

LOS MUEBLES ENCARGADOS QUE SE SERVIRÁ PARA TODA CLASE DE MUEBLES.

LA AMUEBLADORA.

MORENO NIETO, 3 Y 7. BADAJOZ. MORENO NIETO, 7.

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Benacho, núm. 12.—BADAJOZ.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructuosa la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquéllos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encamada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso y higiénico local.—Módicos honorarios.

Para conocer más detalles pidanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1901 y Septiembre de 1900.

Matrículas de honor

Número Tanto por 100 de que representan.

RESUMEN GENERAL.

Sobresalientes..... 7 8

Notables..... 17 18

Buenos..... 3 3

Aprobados..... 64 68

Suspensos..... 3 3

94 100

Los aprobados en general representan el 98 por 100 de los exámenes verificados.

Almacenes y Talleres de Muebles de Lujo

VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO

PREOJO HIJO

Meléndez Valdés (antes Granado) núm. 47

y Muñoz Torreiro (antes Gobernador)

BADAJOZ

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocaderos, sillerías, jardinerías, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Persianas transparentes. Lana para colchones.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELENDEZ VALDÉS (ANTES GRANADO), NÚM. 47.

Y MUÑOZ TORREIRO (ANTES GOBERNADOR) N.º 46

Nueva Cordonería y Pasamanería

JOAQUIN RUFETE

6, Calle de la Soledad, núm. 6

BADAJOZ

Se fabrica toda clase de obra de fantasía, como son flecos, borlas, alzapanos, agremanes y abrazaderas para cortinas y pabellones; flecos, borlas y escarapelas para muebles; cordones, borlas y rosetas para almohadones y cubrepiés.

Se confecciona toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

BADAJOZ, 6, Calle de la Soledad, núm. 6. BADAJOZ

Almacenes de Maderas

CON MÁQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR

MOVIDAS Á VAPOR.

Inmensos surtidos en tablones y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal.

Tabloncillos, molduras, cuartones, alfajías, costeros, palos y viguería para carpintería y construcción.

Tablones y tablas cepilladas y machi-hembradas.

Traviesas para ferro-carriles.

Postes telegráficos y teléfonicos.

Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.

Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc.

Maderas de todas las clases y dimensiones.

Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases, á 0'90 pesetas la fanega.

Precios sin competencia.

J. J. SOARES MONTEIRO

ESTACIÓN FERRO-CARRIL

BADAJOZ

Perfumería y Pasamanería

HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA

Sucesores de

PEDRO LAZARO

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras caballero y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vende los acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamines.

Inmenso surtido en abanicos, peletería óptica, paraguas, sombrillas y bastones.

Visitaresta casa antes que ninguna otra.

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

BARAINCA DENTISTA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

10, CALLE MORENO NIETO, NÚMERO 10, PRAL.

BADAJOZ.

Vigordel Cabello
del Dr. Ayer
Es el mejor cosmético

Hace crecer el cabello,
Destruye la Caspa.

Y con su uso el cabello gris
vuelve á tomar su color
primitivo.

El Vigor del Cabello
de Dr. Ayer está
compuesto de los in-
gredientes más es-
cogidos. Impide
que el cabello se
ponga claro, gris,
marchito ó rasposo,
conser-
vando su
riqueza,
exuber-
ancia y
el vigor
hasta un
periodo avanzado de la vida. Cura
los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápi-
dos son sus efectos.

Póngase en guardia contra inunda-
ciones espúreas. El nombre de "Ayer"
figura en la envoltura, y está vaciado en el
estuche de cada una de nuestras botellas.

ACADEMIA DE DERECHO

MORALES.

La más acreditada de Madrid y que me-
jores resultados ha obtenido en los exá-
menes de Junio y Septiembre.

Se admiten internos.

Se contesta á los padres y encargados
que escriben de provincias.

Directores: DON J. MORALES DEL CAM-
PO y DON M. ANTONIO VALDEAVELLANO,

Calle de San Bernardo, 33 y 35.

MADRID.

RECLAMAR Y COMUNICAR

PEDRO DOMECQ

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXPORTADOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden
de 18 de Octubre de 1824.

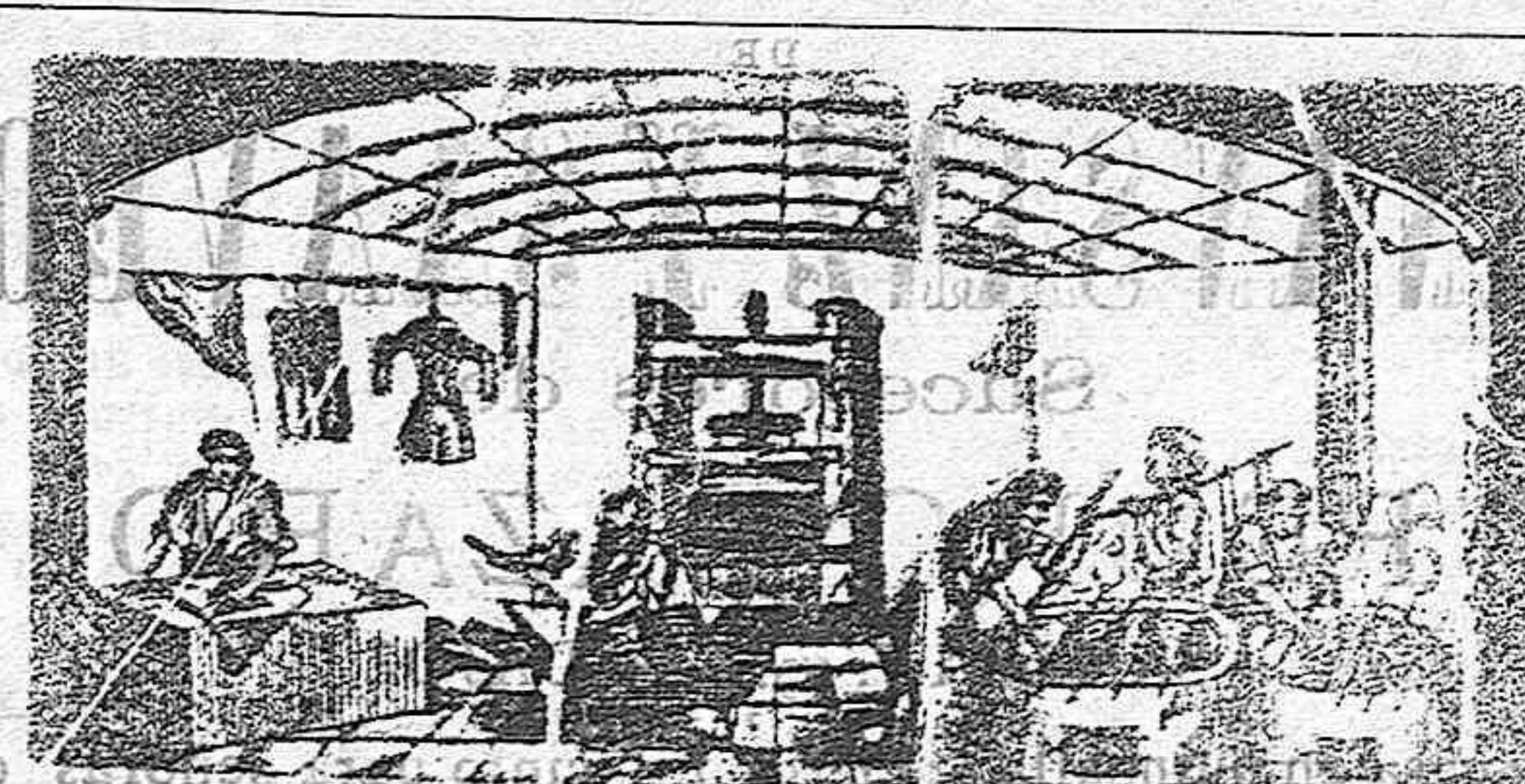
Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres Cepas, y Extra

Pedid especialmente

Cognac de "Pedro Domecq,"

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exi-
ciendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR,
con su escudo de armas.



GRAN TINTORERIA QUINCHO-PRINCIPI

Á VAPOR Y QUITAMANCHAS DE OTRAS CASAS

Hilarion Bourrellier y hermanos

En dicho establecimiento se limpian vestidos de toda clase de tela, en colores y en negro.
Típian toda clase de géneros y trajes, selvan y hilan todo tipo de prenda de caballero, sin ne-
cesidad de deshacerlos.

Típian pañuelos de Manila bordados, dejando los insectos, y ganchos de gabriella, sin dejarlos
olír, y se tizna de negro.

Sólo se limpian prendas de colores, ésta última novedad.

Se tienen lutos en 48 horas

ESPECIALIDAD SE QUITA MARCAS Y LINNEA

Precios convencionales BADAJOZ - Santo Domingo, 18 y 20 - BADAJOZ. Precios convencionales.

Taller: calle de Gabriel, 23.



LA PALATINE

COMPANÍA INGLESA DE

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

EXPLOSIONES Y ACCIDENTES

Á PRIMA FIJA

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LIMITED)

ESTABLECIDA LEGALMENTE

EN ESPAÑA DESDE 1891

Capital 34 Millones de pesetas

La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurren en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente en Badajoz.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Oficinas principales { 32 Bowen street - MANCHESTER
101 Cheapside - LONDRES E. C.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:

Alcalá, 23, dupl. - Madrid.

Delegado en Badajoz:

Señor Don Florencio Rodríguez.

OFICINA:

Calle Montesinos, núm. 29

FARMACIA Y DROGUERIA DE R. CAMACHO

Premiado en las Exposiciones de París, Bruselas y la Regional Extremeña con varias condecoraciones, individuo de varias sociedades científicas.

ÚNICA FARMACIA DE 1.ª CLASE EN BADAJOZ

30 años de éxito

La Termo-Sabina Camacho

es un medicamento precioso, POR SER EL ÚNICO QUE CURA EN EL ACTO TODOS LOS DOLORES, bien sea neurálgicos, jaqueca, migrañas, cólicos, cólicos, hepáticos, afecciones renales, reumáticas, sea articular o muscular; si hay inflamación, ésta desaparece como por encanto; de aquí el nombre de maravillosa ó milagrosa, dado por el que la usa; como resolutiva lo es más que la tintura de iodo, así es, que cura las anginas, sabañones, fiebres, congestiones pulmonares y de los ojos, afonías, vómitos, diarreas, enfriamientos (de los pies ó el pecho), arenillas uricás ó fosfáticas (sin manchar la piel ni las ropas como la tintura de iodo). Es un antiséptico poderoso; por esto evita las caries dentarias, mal olor de boca, curando las heridas de la misma y destruyendo los microbios. Es regeneradora del calor, produciéndolo tan intensamente como se deseare; basta dar una ó varias fricciones sobre la piel; es completamente inofensivo, úsese antes y después de cada comida, sea adulto ó niño e enfermo. — Caja: 4, 6 y 10 pesetas.

TRIDIGESTIVO.—Vino elixir y polvos de pepsina, diastasa y pancreatina.—El vino contiene los aperitivos reconocidos como los mayores remedios para quitar el vómito, dolor de estómago, etc.—El Elixir contiene azúcar y por esto es apropiado para las señoras y niños.—En polvo contiene sales biaméticas y son propios para curar las diarreas, acidez, flatulencia, abultamiento de vientre, aguas, etc.—Botella: 4 pesetas.—Caja de polvos: 3'50.

HERPES.—Sarna, manchas de la piel, llagas, etc., se curan siempre con el azufre líquido vulcanizado.—Frasco: 2 pesetas.

TO3.—Las Píldoras Anibas la curan sin más que tomar una píldora cada 3 horas, basta una ó dos.—Caja: 0'75.

DENTICION DE LOS NIÑOS.—Jarabe del Dr. Graves, es uno de los mejores remedios para salvarlos, la baba se produce frotando la encía; y la diarrea tomando una eucharadita todas las mañanas.—2 pesetas, frasco.

CALENTURAS.—Se curan con las píldoras y polvos Richard. Caja: 2'50 y 6 pesetas.

LICOR DE BREA anticatarral.—1 peseta frasco.

EMULSION de aceite de bacaila con hipofosfato.—1 peseta frasco.

CALICIDA R. CAMACHO.—Uso: Tímese el pincelito y frótense el callo por espacio de un minuto cada día (mañana y noche) y al quinto sumérjase el pie en agua caliente y arránquese con la uña, si no se ha desprendido antes. Frasco, 1 pta.

PASTILLAS comprimidas de bicarbonato de soda, cáscara sagrada, rubíbarbo, clorato de potasa, idem á la cocaína, idem cloro-boro-sulfato, idem de permanganato de potasa; de 0'30 á 1'50 peseta caja.—Pastillas premiadas de brez, tolú, brez y tolú, brez y codeína, brez y regaliz, mentol y cocaína, cocaína, liquen, leche de burra, al-tea, goma, santolina, etc. Sinropismo Extremeño, 1'25 caja, etc. Agua de Lemery para teñir el pelo de negro ó rubio, 2 y 4 ptas. frasco.

Nuestros preparados están hechos con el esmero y cuidado que saben hacerlo los farmacéuticos españoles, haciendo así dignas de la reacción que se nota en el público que los va prefiriendo á los extranjeros.

Depósitos en toda la capital de España.—Badajoz, R. Camacho.—En Extremadura en diferentes Farmacias, entre ellas la del Doctor Pardo, Zafra; Doctor Deificado, Valverde de Leganés; Doctor Pantoja, Talavera la Real; Doctor Garrote, Ca-beza del Buey; Doctor Camacho, Castuera.

HOTEL CENTRAL

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 10 Y MORENO NIETO, NÚM. 1

BADAJOZ

Este Hotel, dirigido por su verdadero propietario JESÚS HERRERO RINCON es el mejor en su clase, habiendo cambiado todo su mobiliario e introducido otras muchas reformas. Por su cocina, limpieza y esmerado servicio, ninguna otra casa puede competir con ésta: tiene carruajes en la estación á la llegada de los trenes y para paseo.

Este Hotel cuenta con un excelente jefe de cocina de Madrid. Tiene coche propio, cómodo y elegante, que estará en la estación todos los días á la hora de la llegada de los trenes.

No fiarse de los que dicen no existe el HOTEL CENTRAL

50

Píldoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purificantes. Deslojan las bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios

CÉNTIMOS. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó que en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo

á disposición de todo el que quiere, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultado positivos, y el que

lo duda, por 50 céntimos, puede convencerse. V. MUÑOZ, TRAFALGAR, 29, quien envía por correo al

Badajoz: FARMACIA Y DROGUERIA de Ricardo Camacho.

En la Administración de "La Región Extremeña, y en la Tipografía "El Progreso, Larga, 48, se admiten esquelas de defunción y de aniversarios, hasta las 9 de la mañana.